

AL-140-60X

DESCRIPCIÓN

Resina Alquidal de cadena corta de coco, diluida en toluol.

CARACTERÍSTICAS

- Compatible con nitrocelulosa, melaminas y urea
- Excelente color inicial y retención de color
- Buena adhesión y flexibilidad
- Excelente brillo y retención de brillo
- Bajo color

APLICACIONES

- Esmaltes de horneo
- Lacas de nitrocelulosa
- Esmaltes PU de 2K

ESPECIFICACIONES

| Variable | Unidades | Valor Min | Valor Max | Técnica de Análisis |
|--------------------|-------------------|--------------|--------------|------------------------|
| Número Ácido | mg KOH/gr muestra | | 12 | TARQ-110 |
| No Volátiles | % | 59 | 61 | TARQ-204 |
| Color Gardner | S/U | | 4 | TARQ-600 |
| Apariencia | S/U | Transparente | Transparente | Visual |
| Viscosidad Gardner | S/U | Z 2 | Z4 | TARQ-310 |

INFORMACIÓN ADICIONAL

| Variable | Valor | |
|-------------------------|----------------|--|
| Densidad (gr/ml) a 25°C | 1.03 (+/-0.01) | |
| %OH | 4.2 | |



RECOMENDACIONES

- Cura por reacción con Isocianato, (Índex NCO/OH = 1.05).
- Esta resina está diseñada para usarse en esmaltes de horneo con Melaminas y/o Urea, en una relación de hasta 70:30 alquidal: Urea/Melamina y horneados hasta 180°C por 15 min.
- Para cualquier duda, consulte a su representante de ventas de Reacciones Químicas.

ALMACENAMIENTO

Mantenga los contenedores en un lugar fresco y seco, alejados de cualquier fuente de calor, chispa y flama.

SEGURIDAD Y MANEJO

La información detallada para el manejo seguro de la resina AL-140-60X se encuentra en su hoja de seguridad la cual está disponible con su representante de ventas de Reacciones Químicas SA de CV.



Última Revisión: 27/04/2021

DECLARACIÓN DE RENUNCIA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A nuestro leal saber y entender, la información contenida en este documento es exacta. Los productos vendidos por la presente cumplirán con las correspondientes especificaciones del vendedor en el momento de su envío. Las especificaciones del vendedor están sujetas a cambiar en cualquier momento sin aviso al comprador. El comprador debe dar aviso escrito al vendedor de cualquier defecto alegado y cubierto por esta garantía, junto con los detalles de identificación, incluyendo los códigos de los productos, la descripción y fecha de adquisición, dentro de los treinta (30) días a partir del envío del producto o antes de la fecha de caducidad de la vida útil del envío, lo que ocurra primero. LA GARANTÍA DESCRITA EN ESTE DOCUMENTO REEMPLAZARA A TODA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA ALGÚN PROPÓSITO ESPECIAL, SIN LIMITARSE A ESTAS. NO HAY NINGUNA GARANTÍA QUE SE EXTIENDA MAS ALLÁ DE LA DESCRIPCIÓN INDICADA EN EL TEXTO DE ESTE DOCUMENTO. El único y exclusivo recurso del comprador contra el vendedor será el reemplazo del producto o el reembolso del precio de adquisición en caso de que el vendedor encuentre que el producto tenga alguna condición defectuosa. EN NINGÚN CASO SERÁ EL VENDEDOR RESPONSABLE POR CUALESQUIER DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, PUNITIVOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES, SEA POR PERDIDA DE UTILIDADES, PERDIDA DE VENTAS, LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A LA PROPIEDAD, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA. El único propósito de este recurso exclusivo es el de proporcionar al comprador el reemplazo del producto o el reembolso del precio de adquisición si se encuentra que hay algún defecto en los materiales o mano de obra en la fabricación del producto. No se considerará que este recurso exclusivo ha dejado de cumplir con su finalidad esencial siempre que el vendedor esté dispuesto a reemplazar el producto o rembolsar el precio de adquisición y esté capacitado para hacerlo. La determinación final acerca de la idoneidad del material para el uso contemplado, la manera de usarlo y si el uso sugerido infringe alguna patente, es responsabilidad exclusiva del comprador.